



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Indígenas nuevamente toman 9 pozos petroleras y piden diálogo de alto nivel con autoridades

Cansados de burlas y promesas incumplidas los comuneros de Canan de Cachiyacu decidieron nuevamente ocupar pacíficamente las instalaciones petroleras de Maple Gas, en la región amazónica de Ucayali. Ellos piden un diálogo de alto nivel con las autoridades responsables del ingreso de la empresa petrolera a sus territorios sin el consentimiento, previo libre e informado de la comunidad. Ha aquí el pronunciamiento:

Canan de Cachiyacu, 16 de Agosto del 2006.

"Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas"

Al Presidente Constitucional de la República

Al Ministro de Energía y Minas

Al Ministro de Energía y Minas

Al Gerente General de Perupetro

Al Gobierno de Loreto

A la Defensoría del Pueblo

A la opinión pública nacional e internacional

El día de hoy, 16 de agosto del 2006, la Comunidad Nativa Canaan ha decidido retomar su medida de fuerza de ocupación y paralización pacífica de las infraestructuras y actividades petroleras ubicadas en nuestro territorio ancestral, las mismas que se encuentran concesionadas a la empresa Maple Gas Corporation, tal como hicimos en el mes de julio del año 2005. Esta medida de fuerza responde por las situaciones siguientes:

- 1.- La empresa Maple Gas opera en nuestro territorio comunal sin autorización de ningún tipo por parte de la comunidad, nunca nos consultó de acuerdo al Convenio 169 de la OIT incumpliendo la legislación de hidrocarburos del Perú que establece la obligación del concesionario de llegar a un acuerdo con el propietario del terreno superficial. Esta situación se ha producido desde 1994 por irresponsabilidad del Ministerio de Energía y Minas, Perú Petro y la propia empresa.
- 2.- Las actividades de hidrocarburos en nuestro territorio han generado graves impactos sobre nuestro medio ambiente y en consecuencia a la salud. Los peces de nuestra Quebrada de Cahiyacu ya no pueden ser consumidos por los habitantes de Canaan, ya que están contaminados por petróleo al igual que las aguas y los suelos de dicha zona. Así también cuatro comuneros de Canaan fallecieron por causas no determinadas entre los años 2001 y 2003, probablemente por enfermedades relacionadas a la contaminación.
- 3.- Hace más de un año, luego de que la comunidad agotara los esfuerzos de un diálogo con la empresa y el estado, nos vimos obligados a tomar los pozos petroleros para que la empresa acepte sentarse a una mesa de diálogo y para que el estado se comprometa a realizar los estudios correspondientes sobre la situación del medio ambiente y la salud en la quebrada de Cahiyacu. Hasta la fecha no se ha producido ningún avance concreto. Todos los compromisos de la empresa se han incumplido y ha demostrado muy poca seriedad en la formulación de sus propuestas para



compensar a la comunidad por el uso ilegal que ha venido haciendo de nuestro territorio. Tampoco ha cumplido con mejorar las relaciones comunitarias, llegando a burlarse de la comunidad y el gobierno regional al "donar" siete computadoras inservibles, como si fuesen nuevas.

4.- Estamos cansados de la actitud dilatoria de la empresa Maple Gas y de la inoperancia del estado peruano; se nos ha impuesto una actividad petrolera que nunca quisimos y ahora les pedimos que se vayan de nuestro territorio. Esta medida pacífica de toma de las instalaciones es para exigirle a Maple Gas que deje de operar inmediatamente en los nuevos pozos, el oleoducto y las carreteras que están en nuestro territorio. Asimismo le pedimos a Perú Petro que proceda a desinstalar esas infraestructuras que nos impusieron a la fuerza sobre el territorio ancestral del pueblo shipibo.

5.- Esperamos que en un plazo de 48 horas, contados a partir de hoy 16 de agosto, se nos de respuesta a estos dos pedidos, caso contrario nos mantendremos en las instalaciones petroleras.

Dejamos constancia de que estamos simplemente haciendo un acto de reivindicación sobre nuestra propiedad, son el estado y la empresa los que ilegalmente se han metido al territorio y por eso los expulsamos con todo derecho.

¡ VIVA LA LUCHA DEL PUEBLO SHIPIBO!!!

¡RESPECTO A LOS DERECHOS INDÍGENAS, LA VIDA Y EL MEDIO AMBIENTE!!!

Comité de lucha por la dignidad de Canaan.

--

Programa de Comunicación de AIDSESEP

Av. San Eugenio N° 981 Santa Catalina La Victoria

Telf. (051 1) 471-7118 Fax. (051 1) 472-4605

Cel. (051 1) 9-5942-935

comunicacion_aidesep@yahoo.es [1]

www.aidesep.org.pe [2]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/997>

Links

[1] mailto:comunicacion_aidesep@yahoo.es

[2] <http://www.aidesep.org.pe>